

## ISLA BAJA

# 200 vecinos de Los Silos muestran su oposición al convenio de los vertidos

La plataforma exige la creación inmediata de dos depuradoras naturales en Garachico y Los Silos

Raúl Sánchez  
LOS SILOS

Unas 200 personas, según informó la Policía Local de Los Silos, se concentraron ayer por la tarde en la plaza de La Luz para mostrar su ruidoso rechazo al convenio firmado por el Ayuntamiento silense con el Cabildo de Tenerife y el Consistorio de Garachico para la puesta en marcha del sistema comarcal de saneamiento de aguas residuales que evite los vertidos al mar. La Plataforma Los Silos-Isla Baja, que lidera en la comarca la apuesta por la depuración natural y la oposición al trasvase de las aguas negras desde Garachico hasta el emisario de la costa silense, convocó esta cacerolada para exigir al grupo de gobierno (CC-PP) que renuncie al acuerdo alcanzado en diciembre y apuesta por la construcción inmediata de dos depuradoras extensivas o naturales en Los Silos y Garachico.

El Gobierno local (CC-PP), el Cabildo de Tenerife y el Consejo Insular de Aguas de Tenerife defienden este convenio como la única solución a corto plazo para acabar

con los vertidos ilegales de aguas residuales al mar, que se producen cada día desde octubre de 2017. Según han explicado, este acuerdo servirá para recibir casi 700.000 euros para reparar la Estación de Tratamiento de Aguas Residuales de Los Silos y el emisario submarino comarcal; garantizar que las aguas residuales de la parte silense de La Caleta de Interián sean correctamente tratadas en la estación de Garachico, para ser evacuadas posteriormente por el emisario; obtener la autorización administrativa para verter al mar de manera legal; evitar sanciones y la comisión de un delito medioambiental, y conseguir que las aguas de Los Silos y de Garachico se viertan al mar «correctamente tratadas, según las directivas de la Unión Europea».

El presidente y portavoz de la Plataforma Los Silos-Isla Baja, Roberto Hernández, negó ayer que este movimiento vecinal apuesta por la continuidad de los vertidos al mar: «Nosotros estamos en contra de todos los vertidos porque el mar no tiene fronteras, lo que ocurre es que nosotros decimos que



**Cacerolada.** La plaza de La Luz, junto al Ayuntamiento silense, acogió este jueves la cacerolada de protesta contra el convenio de vertidos, que reunió a unas 200 personas. | CARSTEN W. LAURITSEN



ese dinero que se va a invertir en reparar el emisario y las estaciones de tratamiento de aguas residuales de Garachico y de Los Silos podría utilizarse para construir, en el mismo plazo de tiempo, dos depuradoras extensivas o naturales en la costa de ambos municipios».

El Gobierno silense rechaza esta propuesta con los argumentos de que «actualmente no existen estudios de viabilidad, ni proyectos técnicos concretos que permitan conocer aspectos como la superficie que ocuparía esa depuración natural, el costo de implantación y mantenimiento o la calidad del agua regenerada allí. Lo único que existe es un profundo debate técnico». Subrayan que este convenio «no es incompatible con implantar en el futuro una depuración natural, pero permite ganar tiempo para avanzar en estos estudios sin continuar con el vertido ilegal al mar de aguas residuales sin tratar».

➤ Los concentrados reclamaron la renuncia al convenio aprobado el pasado mes de diciembre

Mientras se desarrollaba un pleno ordinario en el Consistorio, los concentrados utilizaron cacharros, tapas, sartenes, bocinas, panderos y pitos para mostrar su oposición al sistema comarcal de saneamiento, que quedó claro con lazos negros y pancartas con frases como «Es hora de despertar, nos jugamos el futuro de nuestra costa»; «¡Vendieron al pueblo!»; «¿Depuración natural, ya!», o «No más vertidos al mar». Roberto Hernández anunció que ya preparan una manifestación mayor para «febrero o marzo», entre el Ayuntamiento silense y la costa, y que trabajan para recurrir el convenio «ante los tribunales y también ante la Unión Europea».

«La única solución a corto plazo»

El Gobierno silense (CC-PP) ha defendido el polémico convenio con el Cabildo de Garachico por tratarse, a su juicio, de la única solución a corto plazo para acabar con los vertidos ilegales de aguas residuales al mar, que se mantienen desde octubre de 2017. Mientras sus opositores ponen el acento en que las aguas residuales de Garachico se canalizarán hacia el emisario submarino de la costa de Los Silos, CC y PP responden que esta firma permitirá recibir una inversión de unos 696.000 euros para reparar la Estación de Tratamiento de Aguas Residuales de Los Silos y el emisario y poner fin a los vertidos ilegales. | R.S.



## Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

**Órgano Gestor:** Concejalía Delegada de Ordenación y Planificación del Territorio, Medio Ambiente y Cambio Climático, Infraestructuras en General, Transporte Público y Seguridad

**Unidad Administrativa:** Área de Ordenación del Territorio y Seguridad.

**Expediente nº:** G-1806/2020

**Anuncio**

**Procedimiento:** Información Pública "Modificación del Proyecto de Urbanización del Plan Parcial Lercaro".

### ANUNCIO

Mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 19 de enero de 2022, acordó someter a información pública la «**MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL PLAN PARCIAL LERCARO**», redactado por los arquitectos Doña Pilar Lorca López y Don Juan Rafael García Robayna, colegiados números 1957 y 1939 respectivamente, en el Colegio Oficial de Arquitectos de Tenerife, estudio de arquitectura GARCÍA ROBAYNA y LORCA ARQUITECTOS S.C.P., promovido por la entidad Construcciones Alta S.L., (CIF: \*\*8063\*\*\*).

Lo aprobado, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, por plazo de **veinte días**, contados a partir desde la última inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, periódico de circulación provincial y web municipal, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinar el procedimiento en este Excmo. Ayuntamiento, Área de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en Plaza del Ayuntamiento s/n y en horas de atención al público de lunes a viernes de 8 h. a 10,30 h. y de 11 h. a 13,30 h., así como en la página web del Ayuntamiento ([www.villadelaorotava.org](http://www.villadelaorotava.org)) pudiéndose presentar las alegaciones y documentos que se estimen oportunos, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE